



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 AGO 2018

RES. H. N° 1125/18

EXPTE. N° 4654-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la srta. MARIA VIRGINIA SANCHEZ, DNI N° 36912745, preinscripta en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita prórroga para confirmar la inscripción; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. CS N° 149/18, se otorga prórroga hasta el 31 de julio de 2018 como plazo para la confirmación de inscripción por parte de alumnos ingresantes en el presente período lectivo.

QUE la srta. SANCHEZ fundamenta su pedido en la negativa de parte del Plan FinEs para rendir materias previas del secundario antes del 31 de julio de 2018;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 433/18, aconseja solicitar al Consejo Superior autorice la prórroga para confirmar la inscripción hasta el 31/10/18.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-08-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorice prórroga hasta el 31 de octubre de 2018, para la Confirmación de Inscripción de MARIA VIRGINIA SANCHEZ, DNI N° 36912745, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y remítase al Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos.

Jan/LER

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa